ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,039,696,151 — CONTRATO No. 944-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de junio, en acompañamiento con la orientadora del municipio de Remedios en el corregimiento de Carrizal, se logró la articulación y contratación con la JAC para la realización del presupuesto de la adecuación de las gradas a fortalecer con el convenio 1217 ATRC, se logró la gestión con una empresa privada para el transporte de materiales y equipo de soldadura que requiera la misma construcción. Así mismo se gestionó la logística y alimentación para el desarrollo del encuentro comunitario de la Escuela de Líderes Constructores de Paz en el corregimiento de La Sierra con Empresas Públicas de Medellín y La Gobernación de Antioquia, donde se abordó la temática de Nuevas elecciones de mandatarios para Asocomunal. También se gestionó y articulo con la alcaldía de Anorí y Empresas Públicas de Medellín los tres encuentros comunitarios con los estudiantes de la Escuela de Zona Urbana, Carretera Principal y zona la Plancha, donde aportaron la logística, alimentación y transporte. (Ver: Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación).
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,039,696,151	CONTRATO No.	944-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de mayo y dando cumplimiento a esta obligación, con las Agendas de Reincorporación Comunitaria en los municipios de Ituango y Remedios, se realizaron varias mesas de seguimiento donde se socializaron los avances y se definieron fechas de entrega de los insumo o dotación a entregar a la comunidad desde el ítem de incentivos y se evaluó cronograma de intervención en infraestructura comunitaria para definir fechas de entrega en el mes de julio y agosto donde nos estará acompañando el Director General de la ARN. Así mismo, en el junio, se logró completar las hojas de vida de los promotores de reincorporación, comunitario y orientador de las ATRC para los municipios de Quibdó, Bojayá, Urrao y la vereda La Blanquita del municipio de Frontino. Con la estrategia "mambrú este es otro cuento" en el mes de junio, se realizó seguimiento a la implementación de la formación específica y general y de la entrega de la infraestructura en la vereda La Blanquita, donde se fortaleció una sala de computo. Para finalizar, se realizó acompañamiento a las diferentes profesionales que acompañan las ITC del GT que están inscritas en el PAT y las propias de ARN. (Ver: Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación).
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Teniendo en cuenta esta obligación, para el mes de junio, se participó de diferentes espacios de trabajo sugeridos por el coordinador del GT, asesor departamental, líderes de equipo de corresponsabilidad y enlaces de reintegración y reincorporación para la identificación de metas a cumplir en el segundo trimestre del PAT del GT Antioquia Chocó por cada uno de sus indicadores, en especial con los de comunidades. Comité del equipo de comunidades acompañado por los profesionales y directivas de nivel central, para el avance de las acciones en el territorio, cuello de botellas y alternativas de solución de las iniciativas territoriales propias del GT y las Propias de ARN como Mambrú este es otro cuento en la Blanquita y Bojayá, las 7 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y el proyecto de Prevención Temprana de la Estigmatización. (Ver: Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de junio, se envió a tiempo y para revisión, el informe de actividades realizadas entre el 01 y 30 de junio de 2022, logrando reportar el seguimiento realizado a los procesos comunitarios desarrollados en el GT y así poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, siguiendo los lineamientos sugeridos por nivel central, coordinador, asesor regional y de ruta del GT Antioquia Chocó. Así mismo, manera semanal se envía al equipo de comunicaciones y de asesore, informe de los avances de los procesos comunitarios del GT Antioquia Chocó. También se realizó informe del avance de ejecución de las 10 iniciativas Comunitarias propias de ARN acompañadas por parte del GT donde están "Mambrú, este es otro cuento; Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y Prevención Temprana de la Estigmatización. (Ver: Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación y correos electrónicos dirigidos a la profesional Administrativa Yenny Alzate).

ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,039,696,151	CONTRATO No.	944-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de junio, se envió a la asesora de corresponsabilidad de manera consolidada las actas de reuniones sostenidas con los actores estratégicos priorizados para los temas de socialización de la Política Pública de Reincorporación Social y Económica y para las acciones comunitarias desarrolladas en el territorio con temas de corresponsabilidad (ITC ESCUELA DE LÍDERES CONSTRUCTORES DE PAZ, MUNICIPIO LA UNIÓN Y AGENDAS Y EL CONVENIO 1217 DE LAS AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO); además se envió matriz de la convocatoria del programa de género fortalecimiento de capacidades institucionales, en el marco de la asistencia técnica que la Unión Europea le brinda a la ARN. Así mismo, se recibió por parte de cada integrante del equipo de comunidades, los formatos debidamente diligenciados y las evidencias de la implementación de las 6 iniciativas Territoriales Comunitarias, que el GT tiene en PAT (IR-F-84 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO), con el propósito de enviar a revisión a nivel central para su respectiva aprobación y cargue oportuno en el SAPYG en los primeros días del mes de julio para las líneas comunitarias de FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES y LÍNEA DE CONVIVENCIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN. (Ver: Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación).
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental, propendiendo por la correcta Entrega de Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la oficina central en la ciudad de Medellín. (Ver: Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación).
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el mes de junio el día 01 se participó de manera virtual de la reunión de ARN salud y bienestar-Prevención de enfermedad de cáncer de seno y próstata. El día 02 de participó del segundo encuentro de ARN salud y bienestar-comportamiento en la vía. El día 03 se participó de la última parte de ARN salud y bienestar-conceptos claves y recomendaciones para el teletrabajo. Así mismo, se solicitó de manera extemporánea un desplazamiento a la ciudad de Bogotá de la profesional Jisseth Lorena Mosquera Ramirez, para la jornada de animación territorial de los nuevos 30 territorios de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, la cual tuvo lugar del 8 al 10 de junio. El día 09 se participó de manera virtual de la charla del código general disciplinario Ley 1952 de 2019 ofrecida por la oficina de talento humano. El día 13 de junio se completó el curso "Lenguaje Claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia en articulación entre la ARN y el Departamento Administrativo de Planeación, el mismo día se realiza la solicitud de desplazamientos extemporáneos de los profesionales que en el Departamento de Antioquia y Chocó, acompañaran las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria para los municipios de Urrao, Frontino y Bojayá, mismo que tendrá lugar la jornada de animación en la ciudad de Medellín los días 28, 29 y 30. Así mismo, el día 15 y siguiendo las directrices del área de contratación de nivel central, se realizó un barrio al SIGEP II para constatar que la hoja de vida estuviera actualizada y con los documentos soporte bien cargados. El día 16 de junio, se envió al área de subdirección territorial las siguientes ordenes de servicio de operador logístico para acompañar los eventos del mes de julio: DPR 310, 311, 320, 515, 389, 394, 424, 425, 443, 444, 466, 474 y 509 donde se apoyará en su gran mayoría la culminación de la estrategia maestro itinerante. Siguiendo la misma línea de operador logístico, se legalizaron los eventos con DPR: 067 en Carrizal el 24 de mayo, 110 en el centro poblado Mande el 27 de mayo, 187 en la ciudad de Medellín el día 05 de junio, 262 en el municipio de Ituango el 12 de junio y 230 en Caucasia el 14 de junio. El día 21 y 23 de junio se desarrolló encuentro virtual para definir e identificar las alertas y prevención de las ATRC en los municipios de Ituango y Remedios. (Ver: Formato Único de Inventario Documental del día 29 de junio en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"